

PEDRO JOSÉ RUIBÉRRIZ DE TORRES TRAVESÍ, VICESECRETARIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE "LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.M." (LIPASAM)

CERTIFICA: Que la Comisión Ejecutiva de esta Compañía, en reunión celebrada en Sevilla, el día veintisiete de diciembre de dos mil once, se aprobaron los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Aprobar la previsión de Ingresos y Gastos de LIPASAM para el ejercicio 2012 del siguiente tenor:-----

ESTADO DE INGRESOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	0
2	Impuestos Indirectos	0
3	Tasas y Otros Ingresos	6.000.000,00
4	Transferencias corrientes	93.564.966,40
5	Ingresos patrimoniales	4.097.183,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	4.718.431,20
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2012		108.380.580,60
ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	68.998.817,98
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	32.685.304,42
3	Gastos financieros	1.950.947,85
4	Transferencias corrientes	0
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	4.700.000,00
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	45.510,35
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2012		108.380.580,60

SEGUNDO: Remitir la citada previsión de ingresos y gastos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para su incorporación en los presupuestos municipales de 2012, facultándose al Director-Gerente de la empresa para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse en el acuerdo anterior. -----

Y para que conste y surta los efectos oportunos, al objeto de lo indicado en el acuerdo anterior, expido el presente certificado que visa el Sr. Vicepresidente del Consejo de Administración de LIPASAM, y de su Comisión Ejecutiva, en Sevilla, a veintisiete de diciembre de dos mil once.

Vº Bº
EL VICESPRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.: D. Francisco Javier Landa Bercebal

